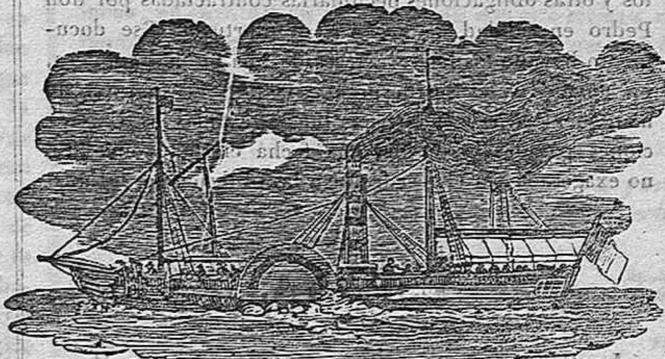


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razón de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Balfón, y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Madrid	22.000
Barcelona	20.000
Santiago	10.000
Valencia	10.000
San Sebastian	10.000
Bilbao	10.000
San Pedro de Macoris	10.000
San Juan de los Rios	10.000
San Juan de los Rios	10.000
San Juan de los Rios	10.000

No pocos filósofos, lastimados de los desórdenes humanos, quisieron desahogar su melancólico despecho diciendo que el hombre por naturaleza se inclina á la malevolencia y al vicio, y como tales acusaciones han recibido no sé que tinte original y valiente en discursos declamatorios por los que se trasluce cierto humor caustico y atrabiliario, no es mucho que ganen crédito y valia por el mundo. Convencidos nosotros de que el hombre es un ser cuyas facultades físicas y morales no pasan de un límite fijo, y de que la misma naturaleza le tiene señalado cierto estadio desde la ignorancia estúpida hasta el más sublime raptó de la fantasía, diremos que sus buenas ó malas calidades alcanzan, como su estatura, dimensiones ya prescritas, que la educación y las leyes pueden hacerlo quizás, mas culto, mas útil de lo que sea; pero que nos guardemos de aquel risueño delirio de la filosofía para convertirlo en mejor de lo que realmente puede ser. Consultense sus anales, recórrase el más verídico panorama de los siglos; y hallaremos que cada época se desahoga á nuestra vista con defectos y perfecciones que le son peculiares. El bien y el mal se truecan y modifican por azar; las naciones se elevan ó abaten por causas frívolas; la moda acredita un vicio; una circunstancia fútil da margen á una virtud.

Pero en medio de esta desagradable barahunda harto capaz de exasperar el descontentadizo humor del pacífico Horacio (1), ó la cólera poética de Labindo (2), tropezámos para gloria de la especie humana con acciones grandes, con sacrificios heroicos, con desinteresados alardes á favor del orden, la civilización y la justicia. Tales, por ejemplo, fueron el que reunió á los Atenienses contra los Bárbaros y á la Cristiandad contra los Turcos: tales han sido el de España contra Bonaparte y el de Grecia contra el Sultan: tal es el que entusiasma de nuevo al indolente pueblo español por el sosten de sus fueros, la independencia de su tráfico, y el esplendor de sus artes.

De su alto origen, de su escaso nombre
Indigno al fin, corrómpese, y observa
De siglo en siglo envilecese el hombre!

Indigno al fin, corrómpese, y observa
De siglo en siglo envilecese el hombre!

Indigno al fin, corrómpese, y observa
De siglo en siglo envilecese el hombre!

Gentes harto bien halladas con la inepta servidumbre que les asegura ciento homenajes feudales, á provechacion, es verdad, el largo término de la agonía del Mobarca para un diablo de tierra una estrella revolucionaria cuyos radios alcanzaban á todas las provincias. Solo dos ó tres de ellos, bien contra su confianza, han dado el chispazo correspondiente; y como este tampoco encuentra materias sulfúreas, bituminosas ó combustibles donde prender, semejase á un fuego fatuo, y trasforma á la estrella en leve tela de araña. Desordenanse los revoltosos de Vitoria, quedan inermes los voluntarios de Madrid, exhálase en inútiles bravatas la cólera de los de otros puntos, y harto tendrá que hacer Merino, esa especie de adalid con chafarote y faldas, en saltar de sierra en sierra para desviar el eterno anatema que contra su cabeza fulminan la ilustración y la ley.

Nunca salió tan verdadera aquella célebre espression de Fontenelle de que hay palabras que se resisten á andar juntas. Quien diria en efecto que asociarse pudiesen la caridad y el desorden, la paz y la rebelion, la legitimidad y la licencia? Y no obstante, los satelites de Verástegui y Zabala están empeñados en traernos la quietud pública y la mausedumbre evangélica saqueando á unos, insultando á otros, persiguiendo á éstos, y asesinando á aquellos. Grandes ejemplos de rebeldia nos ofrecen las historias, pero si bien el sordido interes y la venganza han estimulado en todas épocas á los autores de cualquiera intencion, hemos visto disimular hasta cierto punto el discoló frenesí que en sus manos ponía un fratricida puñal, cubrir sus proyectos de un artificioso oropel, y guardar para los funerales de su triunfo las publicas insolencias y las listas de proscripcion. No es así como se defiende el trozo de la Justicia, como se suaviza á los contrarios, como se halaga y dilata el círculo de los indiferentes: así y solo así se anuncia la causa de las venganzas, el pendon de un fanatismo político que en la misma colina donde tremola no se escondió de levantar horcas, preparar pozos y encender hogueras.

En vista de la robustez de tales esfuerzos y del desairado efecto que han producido, hemos de convenir en que contaban sus autores con mas atraso, mas embrateci-

miento, menos afán respecto de cada individuo en defender su propiedad ó su industria. Los pendones del año veinte y siete no tremolan ya sobre tierras incultas, no hablan á colonos del todo dependientes de un señorío feudal; no halagan invitando al desorden á nefanda y andrajosa muchedumbre; antes tropiezan con un cuerpo recio y compacto, sostenido por el cultivo de los campos, ilustrado por el movimiento de un tráfico continuo y por el ingenio que ha de desplegar en los talleres.

Añadase á esto el ejemplo que ha dado Cataluña, sin embargo de cuanto confiaban los rebeldes en algunos pueblos de su recinto, el alto influjo que logra por su localidad, su carácter, su poblacion, sobre Aragon y Valencia, y no podremos menos de inclinarnos ante el benemérito Gefe que la manda. Cataluña, rica de ingenio, llena de movimiento, abundante de fabricacion, hubiera opuesto por sí misma fuerte y gloriosa resistencia al impetu destructor de la guerra civil; pero era de temer que se encendiese recio choque en su recinto, y que por débil que fuera el bando dispuesto á sostenerlo, no causase con su intencion dañina irremediables perjuicios al comercio y la cultura. No les hemos visto incendiar fábricas, abrasar mieses, destruir edificios, lanzarse con singular instinto de barbarie á todo lo que probaba algun adelanto ó infundia la esperanza de alguna mejora? No les hemos visto atajando con no vista furia el benéfico curso de la civilizacion? Harto saben que encuentran por esta Provincia mas objetos en que cebarse y mas monumentos en que lucir el frenético afán de sumergir al mundo en la rudeza de las edades medias. No hay pueblo de la península que no admire tanto el belicoso desnudo y el continente marcial que ahora ofrece Cataluña como temió la escandalosa somatenada del año 1827: no concócese la aspereza de su terreno, las intransitables revueltas que anuncian por toda su superficie la cordillera gigantesca del Pirineo, los tránsitos, los atajos que conducen por ellas á recónditos valles, á inaccesibles cumbres; y se pasman de que no haya cundido el malséfico genio de la rebelion por tan fragosas malezas. Ignoraban sin duda que á Cataluña solo faltaba un hombre de reputacion militar que la convirtiese en ilustre

baluarte del Trono, al propio tiempo dotado de circunspeccion civil para garantir la causa del orden é inspirar confianza absoluta á los súbditos de la moderna ISABEL. Tocamos el feliz éxito de sus disposiciones; sentimos la complacencia de que sirvan de norma y estímulo á otras provincias, de que alcance Cataluña por su medio honrosa opinion de sensata y enérgica, de prudente y decidida; y al paso que se estrechan de esta suerte los vínculos de hidalga gratitud que la unen al que vino á redimirla de ferreo yugo, á enjugar las llagas de la mas inaudita opresion, inspírase ánimo á los leales, y terror y desaliento á los rebeldes.

Revista de ambos mundos.

PORTUGAL.

Constantinopla 25 de setiembre.

Ya no se trata de incendios desde que han sido detenidos y ejecutados gran número de individuos acusados de haber tomado parte en los que estallaron últimamente. La confianza debiera renacer, y el comercio y la industria tomar nueva vida; mas apenas se tranquilizan los habitantes de la capital alarmados por alguna falta ó alguna violencia del Gobierno, cuando este compromete de nuevo la tranquilidad pública con sus impolíticas providencias. Así es que ya ha cesado la emision de nuevas monedas de valor intrínseco mayor, de las cuales tanto se habia hablado. Circulan desde algunos dias piezas de 15 y de 20 piastras, que son de menor quilate que las anteriormente emitidas.

El Gobernador de Mush, en el Asia menor, acaba de sublevarse; el Bajá rebelde se ha fugado á la llegada de su sucesor Ibrahim, pero se le considera refugiado en Siria, donde aguardará bajo la proteccion del general egipcio el momento favorable de volver á tomar posesion de su gobierno. Este ejemplo pudiera dar márgen á fatales consecuencias; pues mas de un bajá de Asia intentará tal vez alzarse contra la autoridad de la Puerta, en cuanto pueda contar con un asilo seguro. Con tal ejemplo será fácil formarse una idea mas exacta de las relaciones que existen entre el Bajá de Egipto y la sublime Puerta, que si nos atuviésemos únicamente á las protestas de amistad del astuto Mehemet-Alí.

(Gaceta de Augsburgo.)

AUSTRIA.

Viena 14 de octubre.

El Emperador y la Emperatriz llegaron el 11 á Linz, reuniéndoseles aquel mismo dia SS. MM. el Rey y la Reina de Baviera.

El 12 por la tarde el príncipe Metternich llegó á Linz. La Emperatriz fue á visitar el camino de hierro que facilita la comunicacion del Danubio de Linz con Budweis, despues con el Moldaw y el Elba, y que es el mas largo de cuantos existen hasta el presente.

(Observador austriaco.)

HOLANDA.

La Haya 18 de octubre.

Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros. El príncipe de Schwarzenberg ha comido en la Corte: distinguíase entre los convidados al ministro de Estado Mr. G. G. Clifford.

Hasta ahora no se ha conseguido el objeto de la reciente mision extraordinaria, bien que no desesperan del éxito. Supónese que todos los miembros del Consejo de Ministros están dispuestos á dar oídos á las representaciones del enviado extraordinario y á pedir en primer lugar y ante todo el consentimiento de la Dieta respecto á la cesion del Luxemburgo, como el único paso capaz de entablar otra vez la conferencia de Londres.

Orillas del Danubio 8 de octubre.

Sabemos que hácia fines de setiembre ha habido entre las tropas rusas acantonadas en la Besarabia algunos movimientos que parecen indicar una concentracion de tropas hácia las fronteras de Turquía. Lo propio ha sucedido en la Valaquia y la Moldavia, y aun se añade que varios regimientos que despues de la conclusion de la paz entre la Puerta y el Bajá de Egipto habian sido dirigidos á Volhinia, han recibido contraorden y se han puesto inmediatamente en marcha hácia el Danubio. Supónese por fin haberse trasmitido orden á Sebastopol para aparejar una escuadra que esté pronta á salir á la mar á la primera señal. Todos estos preparativos dan mas que pensar por cuánto se sabe de positivo que la cosecha se ha frustrado completamente este año en la Rusia meridional, en términos que el mantenimiento de las tropas hácia las bocas del Danubio será tan costosa, que no se haria tamaño sacrificio sin poderosos motivos.

(Mercurio de Suabia.)

EL VAPOR.

INGLATERRA.

Londres 21 de octubre.

Hanse espedido correos á todos los miembros del Gabinete para convocar un consejo el cual debe reunirse el jueves próximo en el Foreign office: dícese deben tratarse en dicha reunion asuntos de la mayor importancia, no discutidos todavia ante el Consejo reunido.

Un documento oficial fecho en Lisboa y publicado de orden del Regente acaba de darse al público por conducto del caballero de Lima, en orden á los empréstitos y otras obligaciones pecuniarias contractadas por don Pedro en calidad de regente de Portugal. Ese documento lleva todos los caracteres de una noble franqueza, en cuanto de él se desprende la firme resolucion de mantener con la mas instricta buena fe todas las transacciones pasadas, y de fijar una fecha cierta y una base no exagerada para hacer frente á las obligaciones futuras.

(Globe.)

ESPAÑA.

Madrid 26 de octubre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Reales decretos.

Como la prosperidad de los Estados está siempre en razon de su ilustracion, del mismo modo que la miseria está en razon de su ignorancia; y como no sea posible que la instruccion se difunda rápidamente sino desembarazando la publicacion y la circulacion de las obras científicas, artísticas ó literarias de las trabas con que luchó hasta ahora; queriendo Yo remover las que estorban el desarrollo de la prosperidad á que son llamados los españoles bajo el reinado de mi amada Hija DOÑA ISABEL II: mando en su nombre que se forme al punto una comision encargada de refundir las leyes y reglamentos de imprenta, y de realizar en esta parte mis intenciones. Y nombro para componer dicha comision al ministro de mi Consejo y Cámara don José de Hevia y Noriega, á don Manuel José Quintana, secretario de la interpretacion de lenguas, y á P. Fr. José de la Canal, del orden de san Agustín. Tendréislo entendido, y daréis las disposiciones convenientes á su mas pronto y puntual cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 26 de octubre de 1833. = A don Javier de Búrgos.

Convencida de que es contrario á todos los principios de justicia y de administracion que los naturales de estos reinos no puedan pasar facilmente y sin trabas á toda ciudad, villa ó lugar de ellos donde les acomode trasladarse por conveniencia ó por gusto, é instruida de que existen leyes y reglamentos que ponen en algunos casos restricciones á este derecho, señaladamente con respecto á la venida á la corte, y á la residencia y establecimiento de los forasteros en ella: mando en nombre de mi augusta Hija DOÑA ISABEL II, que las leyes, reglamentos ó disposiciones particulares que coartan aquella facultad sean revisadas por una comision, la cual Me propondrá por vuestro conducto una ley nueva que evite arbitrariedades, y sancione ó consagre derechos, sin cuyo libre ejercicio serian en España los españoles de peor condicion que los extranjeros. Y he venido en nombrar para que compongan dicha comision á don Joaquin Carrion, ministro suplente de mi consejo de Hacienda, don Francisco de Leon Bendicho, ministro honorario de mi consejo de la Guerra, y don Manuel Alvarez Garcia, vocal de la Junta de Aranceles. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 26 de octubre de 1833. = A don Javier de Búrgos.

Considerando que la desigualdad de los pesos, medidas y monedas que se usan en diferentes provincias de la Monarquía ocasionan dificultades y embarazos en las transacciones mercantiles; que la anomalia de que aun en muchos pueblos de una misma provincia se emplean pesos y medidas distintas estien de las complicaciones y completa la confusion: que esta es mayor, si cabe, con respecto á las monedas, y particularmente á las imaginarias, empleadas en los cambios con el extranjero: queriendo Yo que los pueblos confiados al cetro protector de mi Hija DOÑA ISABEL II disfruten las ventajas consiguientes al arreglo de esos intereses; he tenido á bien mandar en su nombre que se estienda y se Me presente una ley sobre igualdad de pesos y medidas en todos los pueblos del Reino, y sobre uniformidad de monedas en los mismos, contándose para compras y ventas en lo interior por reales de vellón, y para cambios con el extranjero por la misma moneda, ó pesetas de cuatro de dichos reales, ó pesos duros, anulándose el uso de toda moneda provincial y de las imaginarias. Y nombro para el desempeño de esta comision á don Juan Lopez Peñalver, director del Real Conservatorio de Artes, al de la Real

Compañía de Filipinas, é inspector de la Bolsa de comercio don Cesareo Maria Saenz, y á don Bernardo Borjas Tarrins. = Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 26 de octubre de 1833. = A don Javier de Búrgos.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Reales órdenes.

El Rey nuestro señor, conforme con lo que ha propuesto la Junta de Aranceles con motivo de haberla consultado el administrador de Mahon sobre los derechos de una libra de bicarbonato de sosa que presentó en aquella aduana don Juan Tudury, y que por no estar comprendida en el arancel y haberse conducido en bandera nacional fue despachada al 45 por 100 sobre el aforo de 40 rs. libra segun factera; se ha servido mandar con fecha 7 de setiembre último que se prohiba la introduccion en el Reino de este producto quimico, y se apruebe por su poca entidad el referido despacho.

Enterado el Rey nuestro señor del espediente sobre que ha informado esa Direccion general en 13 de agosto, promovido por don Henrique Rosse y don Matias Huellin, apoderados del comercio de Málaga, en solicitud de que se suprima el arbitrio por Real orden de 1.º de setiembre de 1830 sobre las pasas á su extraccion al extranjero, y que se reemplaze esta baja con el recargo de dos mrs. en libra á los cueros al pelo que se introduzcan por todas las aduanas del Reino; se ha servido S. M. mandar por Real orden de 31 del mismo, que se reduzca á la tercera parte el recargo que se impuso á las pasas en la citada Real orden de 1.º de setiembre de 1830, y que el derecho de consulado antiguo y moderno se exija como el de balanza sobre el derecho y no sobre el valor, adoptándose además provisionalmente el recargo de dos mrs. libra á la introduccion de los cueros extranjeros, interin la Junta de Aranceles presenta el de importacion que está trabajando y merece la Real aprobacion.

Enterado el Rey nuestro señor de lo espuesto por la Direccion general de Rentas acerca de la diferencia que se nota entre los derechos de puertas asignados en la tarifa del año de 1818 á la tierra greda que se introduce en la ciudad de Toledo y sirve para batanar los paños, y los que la están asignados en la de 1830; se ha servido S. M. resolver por Real orden de 28 de setiembre último que cada arroba de la espresada tierra pague, por razon de los indicados derechos, tres maravedis.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores, de los que comprende el sorteo del dia 26.

Números.	Premios.	Administraciones.
23,926.	8000 ps. fs.	Madrid.
26,421.	3000.	Valencia.
20,385.	1000.	Santiago.
11,459.	1000.	Mondonedo.
6,614.	1000.	Tortosa.
24,481.	1000.	Cádiz.
1,869.	1000.	Sevilla.
15,370.	1000.	Madrid.
15,441.	500.	Marchena.
6,561.	500.	Granada.
25,122.	500.	Madrid.
9,295.	500.	Idem.
19,215.	500.	Idem.
22,827.	500.	Idem.
18,723.	500.	Idem.
11,027.	500.	Idem.
1,223.	500.	Velez Malaga.
12,777.	500.	Madrid.
19,199.	500.	Leon.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Inscripciones sobre el gran libro al 5%: 00.
Dichas id. al 4%: 43½ al contado.
Títulos al portador de 5%: 52½ al contado; 53½ d. f. ó vol.
Id. id. de 4%: 43½ al contado; 45, 44½, 44 y 60 d. f. vol. y firme.
Vales no consolidados, 11½ al contado; 11½ á 60 d. f. ó vol. á prima.
Deuda negociable del 5% á papel, 00.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 80% dineró á observacion.

El Capitan general de Mallorca con fecha del 20; el de Guipuzcoa con la del 21; el Gobernador comandante general de Ceuta con la del 22; el Capitan general de Galicia con la del 23; el de Cataluña con la del 24; el Virey interino de Navarra con la del 25; los Capitanes generales de Andalucía, Granada y Valencia con la del 26; y los de Estremadura, Aragon y Castilla la Vieja con la del 27; dan parte de seguir sin novedad la tranquilidad pública; la cual continúa inalterable en esta Corte.

A proporcion que los pueblos de la Monarquía reciben la Gaceta del juéves 24 de octubre último, y con ella los benéficos é inmortales decretos de S. M. nuestra amada REINA Gobernadora, que antecieron á la proclamacion solemne de la Reina de España ISABEL II, se manifiesta

en ellos un nuevo y desusado entusiasmo. La lealtad española, el respeto y veneración á las leyes fundamentales, y el amor nunca desmentido á FERNANDO VII, cuya pérdida llora todo el Reino, bastaban ya para hacer objetos de nuestro culto político y de nuestra adhesión inalterable los nombres sagrados de ISABEL II y de CRISTINA. Pero al ver consignados en las primeras columnas de la *Gaceta* un siglo entero de felicidad; al ver realizadas las esperanzas de todos los buenos españoles; al ver la primera luz de la concordia, de la felicidad y de la gloria despues de tantos dias de amargura, de sangre y de disensiones civiles, todos los corazones vuelan al pie del Trono; todas las lenguas dicen: *Ya vuelven los tiempos afortunados de Isabel I.*

En la primer Secretaría de Estado y del Despacho se ha recibido parte de oficio, fecha 3o de agosto, de don Mariano Ricafort, gobernador de la isla de Cuba, en que describe los regocijos y funciones que se hicieron en la ciudad de la Habana para celebrar la jura, como Princesa heredera de la Monarquía, á la REINA nuestra Señora D^a. ISABEL II. En el núm. 132 de la *Gaceta* se refirieron con bastante estension las demostraciones de alegría de aquel pueblo leal. El Sr. Gobernador añade, que no le es posible explicar el júbilo y entusiasmo de todos los habitantes al proclamar el nombre de nuestra adorada REINA y Señora. Todos los corazones estaban poseidos de los dos afectos mas dulces: el amor y la esperanza.

BARCELONA.

No es fácil pintar el entusiasmo que en esta Capital ha producido la heroica decision de que en el desarme de los voluntarios realistas ha dado muestras el vecindario de Madrid. He aquí el triunfo mas desinteresado y generoso que halaga á un Monarca y le recompensa sus desvelos! Las REINAS de España pueden vanagloriarse de un afecto no menos noble, vehemente y puro que el que alcanzaron Maria Teresa de Austria y Catalina de Rusia; y como los Barceloneses admiran las virtudes y la varonil inspiracion de estas Princesas en la augusta Madre de ISABEL II, arden en deseos de manifestar á entrambas que sabrán oponer al bárbaro empeño de sostener la ignorancia y la injusticia un amor decidido á la legitimidad, á la independendencia y á la gloria.

Por Madrid corrió la voz de que los habitantes de cierto pueblo, á donde fue á parar el cura Merino con su gavilla, se echaron sobre él y lo hicieron prisionero; pero necesitaba mas confirmacion.

En la madrugada de ayer pasó un extraordinario que el conde de Reineval, embajador del rey Luis Felipe en Madrid, envía á su Gobierno.

Segun se desprende de lo que con fecha de 22 del pasado manifiesta la Junta superior de Sanidad de Granada, hay recias sospechas de que la ciudad de Málaga se halla atacada del cólera. Por ahora no se confirma que aflija á Cádiz tan mortifera plaga.

He aquí la original proclama con que trató de persuadir á los Navarros el ex-general Santos Ladron.

Ejército realista del Sr. D. Carlos V, Rey de las Españas.—Madre, hermana Matea, hermanos míos Joaquin y Mónica, parientes, amigos, amados compatriotas, navarros, y últimamente todos los valientes compañeros de armas en la última lucha, ya estoy con vosotros, libertado sin duda por la mano de nuestro Dios y Señor, é intercesion y clara proteccion de su Sta. Madre-nuestra Señora del Rosario, en cuyo dia me presenté solo en el pueblo de Tricio, en la Rioja, y di el sagrado grito en favor de la santa religion de Jesucristo, proclamando al Sr. Don Carlos V por Rey de las Españas, que el Cielo nos tenia destinado para enjugar nuestras lágrimas y acabar nuestras desgracias y calamidades, y para que triunfe la religion de todo el infierno; siendo como siempre los navarros uno de los principales baluartes de aquella.

Seguid pues, hermanos míos en Jesucristo, el impulso de vuestro belicoso corazón, y con su auxilio emprendase rápidamente en este reino tan justa lucha, alzando el grito y proclamando á nuestro amado monarca Carlos V, y por reina á su augusta esposa doña Francisca de Asis, y por principe de Asturias á su hijo primogénito D. Carlos; y confío en vuestra decision y fe que seguirá este movimiento como el fuego eléctrico en este reino y los inmediatos; y al efecto autorizo á todos los gefes y oficiales de voluntarios Realistas y todos los demas compañeros de

armas de este pueblo cristiano y fiel, que mereceis y conservais vuestra opinion constantemente, sin que se contaminen los cuerpos con ninguno, ni aun soldado que haya titubeado. D. Ramon de Allo, de Viana; D. Ramon Bustamante, de Morentin; los Manchos, de Ochagavia; Ochoa, de Olza: el capitán Zubiri; D. Manuel Sarasa de Roncesvalles, y otros semejantes, sean mis apóstoles y precusores para mi izquierda de Pamplona, y para mi derecha D. Juan Manuel Asurmendi, de Lodosa, y hácia la raya el que ó los que este elija: Sagües, el de Beyre; D. Miguel Larrumbe, beneficiado de Tafalla; Eraso de Garinoain: Uriz, de Sada, y los que estos elijan, ahí van sus instrucciones para arreglarse á ellas, y en los demas ya sabeis lo que habeis practicado anteriormente, y así pues ponerse en manos del Señor y emprender tan justa lucha, en cuyo apoyo aquí me teneis con aire bizarro, religiosos, riojanos hermanos vecinos. Cuartel general de Viana 8 de octubre de 1833.—Santos Ladron.

REAL DEPOSITO DE BARCELONA. Mes de octubre 1833.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato, á saber:

	Existen. del mes anterior.	Entradas en el presente.	Salidas.	Existen. en fin de él.
Algodon en rama		408		408
Aguardiente de caña, pipas	2			2
Añil, sobornales	4			4
Azúcar blanco, cajas	419	468	2	885
Idem quebrado, cajas	390	313		703
Café, barriles	218	75	53	240
Cacao Guayaquil, sacos		130		130
Cacao Marañon, sacos	17		17	
Caoba, tosas	10			10
Idem, horquetas	36			36
Idem, tirantes		400		400
Concha caguama, sacos	4			4
Coral labrado, cajita	4		4	
Cristalería, cajas	2			2
Dibujos y pinturas, caja	4			4
Esencia de Canela, cajita	4			4
Estracto de palo campeche, cajas	200			200
Hebillas de acero, bala	4			4
Morteros de mármol	500			500
Palo brasil, quintales	1397	215		1412
Idem guayacan, quintales	200			200
Semillas y lava de Vesubio, cajon		4	4	
Piano		4		4
Tabaco labrado, cajones	453		42	411
Idem, id., cajilas	240		44	179
Vidrios para reloj, cajitas		4		4

Barcelona 31 de octubre de 1833.

Pablo Felix Gassó, secretario de la Real Junta de comercio.

Costumbres.

LA GENTE DEL BRONCE.

Por el título de este artículo te figurarás tal vez, lector irritable ó manso, segun me lo depare la suerte, que te voy á divertir un rato con hombres del calibre de aquel capitán Tormenta, que en un solo dia tuvo tres lances de desafio: uno con cierto ojizaino que le miró de través; otro con un acreedor que le miró cara á cara; y el último con un tendero alemán, tío barrigudo y flemático, que pasó por junto á él sin reparar poco ni mucho en su importante persona. Pues señor, nada de esto: mi humor, naturalmente pacato, me incita á pintarte, de la manera que sepa y pueda, el carácter de esas gentes que se meten en la concha siempre que se suelta por el mundo el picaro duende de la revuelta y la mejora. Téngoles, para confesarte mi pecado, no sé que aficioncilla al verlas navegar con viento próspero por entre los duplicados caribdis y scilas de nuestro siglo, y no pocos asomos de envidia al observarlas luciendo la panza del año 19 en el año 24, y los carrillos que redondearon en esta época en el año 33. Será una cavilacion, una superfluidad, una manía; pero así está en mi mano dejar de saludarlas cuando topo con ellas por alguna encrucijada ó callejon, como no dar ahora rienda al vehemente deseo que me vino de perfilarles el bulto. Pájaros son de tal ralea, que en tiempos de paz suelen calentarse al plácido sol de la Rambla, y que aun no zumba cierto run run por la villa, cuando ya me los tienes serpeando por calles solitarias, ó metidos en su casa dando magnífico ejemplo de prevision y prudencia. Solo estudiándoles mucho he podido comprender lo que me esplicaba mi maestro de física acerca de una fuerza llamada *centrípeda* porque atrae los cuerpos á un centro comun, y otra conocida por *centrifuga* que se complace en alejarlos de él.—¿Y qué tiene de conexion uno con otro, señor parlanchin?—Ahora lo vere-

des, hermano bachiller: el *patriotismo*, (*fuerza centripeda*) llama hácia la buena causa á todas las personas bien intencionadas y discretas; y el *egoismo*, (*fuerza centrifuga*) persuade á la verdadera gente del bronce á que se mantenga recia é insensible como este metal, tomando por divisa aquel famoso lema de no sé que gastrónomo: *no hay felicidad bajo la luna sin un mal corazón y un buen estómago.*

Y para decir verdad, como articulista honrado, hete de manifestar, lector carísimo, que por lo menos hasta ahora les he visto salir sanos y lucidos de los mayores apuros. No era rana el que tuvimos el año de ocho, y lo sortearon los malditos sin mas que transigir aquí, resistir allá, vestir un color aqueunde, otro color allende, y desplegando tanta gracia en la mortecina como brio y desenfado en la cólera patriótica. El sol del año catorce les dió de lleno sobre un barrigon descomunal, barrigon, en paz sea dicho, que desde el veinte al veinte y tres recibió á deshora un inesperado susto. La táctica entonces fue mas sencilla: limitóse al recurso de andar por curvas, de huir el cuerpo, de evitar aquella tremenda bellietria corriendo polvorosa y turbia entre Griegos y Troyanos, hasta que echóse el temporal y amanecieron de nuevo por los sitios mas públicos tan frescos, carredondos y rollizos, que daba compasion el verles. No dejó despues de desazonarles un tanto cierto vislumbre de que los negocios exigían un carril mas sólido y apacible; por lo que ni mas ni menos que asombrados de algun rayo se les ve por esos mundos desde que pasó á mejor vida el Sr. D. Fernando VII. Y nadie me ha de negar que tienen olfato podenco, supuesto que no se pasaron muchos dias sin que hubiese por la patria alardes y crujías y pendones y rebenques. ¿Has visto lo que sucede á gruesa bandada de aves pasajeras cuando al atravesar por silencioso despoblado deslumbralas á deshora la pólvora de un fusil y rompe silbando los aires el plomo mortifero?... Pues lo mismito: por el pueblo andan esos cofrades del bronce desbandados, aturridos, buscando sutil guarida y vistiendo libreas como suelen de duplicados colores. Sus sonrisas, sus frases, sus movimientos, llevan el carácter de cierta ambigüedad pusilánime, capaz de dejar absorto al mas artero senador de Venecia. Las miradas sobre todo tienen chispazos alegres para unos y para otros correspondencias plañideras y simpáticas. La franca risotada con que halagan á cste, se convierte en cadencioso suspiro para endulzar la pesadumbre de aquel; y no hay alma viviente respecto de la cual no encuentren los picarillos cierto punto de alianza y de contacto.

—Muy bien está; pero ¿que diablos nos quiere V. con ese artículo? díjome al leérselo un D. Cómodo Almohadon á quien conocí ganando antigüedad por el paseo de Gracia.

—Nada mas que temprarles el humor, respóndile; persuadirles de que cuando á un lado está el orden, y el desorden en el opuesto, la indiferencia es no solo un crimen sino un peligro.

—¿Y quien le dice á V. que no vaya con él en eso de sostener al Gobierno y atajar la rebelion?

—Quien?... ese alejamiento voluntario, ese afan de hacerse chiquito hasta el punto de que nadie reparé en su persona. No dudo de que apetece que los hombres se arreglen y las cosas se tranquilicen, pero sin dar el mas leve auxilio al Genio pacificador.

—Ah! como la bolsa consintiese un tanteo, y no fuera esta persona un buque ya muy cascado...

—Pues no lo suponen así en la fondá donde suele echar el ancla á eso de la una y media.

—Calle!... ¿conocería V. tambien al bonazo de Mr. Carmagnola?... ¿Que hombre tan afable y patriarcal! El mas insignificante plato de su lista es suficiente para aplacar un humor tan avinagrado como el de V. No puedo prescindir de que mañana ú otro dia comamos allí los dos para ahogar en buena paz esas quisquillosidades y juicios temerarios. Nada de excusas, nada de subterfugios, amigo mio: la mesa limpia y provista es el mas noble de los deleites... cuidado si lo entendian los Romanos... pues bien, los Romanos... (y me daba golpecitos en el hombro) pagaban de un buen cocinero cuatro mil duros, y con esta suma bien se pueden comprar en este fecundo siglo cuatro mil filósofos.

Y dió media vuelta, lector suavísimo, y quedé no sabré decirte si pasmado de su táctica, ó colérico de su poquísima vergüenza. Pero mas coraje todavía me dan otros apuntes del propio gremio que ponen una cara muy indiferente y boba cuando alguno les habla de política. Salúdasles con la sabida pregunta *¿Que hay de nuevo?* y suena en tus oidos la consoladora respuesta *No sé nada.* En vano les volteas, les sonsacas, les pinchas... no hay medio de averiguarte con ellos: te burlan con su flemma, te de-

sarman con su simplicidad, te engrien con sus interjecciones, y dándole cuerda á la risueña ilusion de que los *ilustras*, despídesles al fin muy hueco transformados á tu parecer en ardientes catecúmenos.

Pero silencio, que por allí viene el licenciado D. Pánfilo, vivo como un mortero de á placa, con su respetable cara de pastel y su autorizado baston de caña de Indias. No hay que preguntarle si es del bronce, aunque bien sabe Dios cuanto holgara de saber la maña de que se vale á fin de que llenen constantemente su despacho clientes perfumados y *sonantes*, la flor del color que reina. Y no es que para cada uno tenga un diccionario de voces técnicas y que á este haga la salva con jeremiadas y rocío al otro con aleyuys; sino que les impone por medio de imperturbable calma, de sentenciosos monosilabos, y así encastilla navidades graduando de insensatez el tomar parte en las cosas públicas, y de solemne majadero al que por ellas se calienta los cascos. Irónica risita entreabre sus labios cuando repara en un *voluntario* ó en un periodista, sin que alcance á comprender como hay hombres tan bárbaros, que tomen apego á otras épocas y mudanzas que las que traen consigo el pavo de Navidad, los dulces de Todos-Santos y el cabritillo de Pascua. Cree buenamente que solo para su holganza se enlosan tantas calles y refrescan la atmósfera cristalinos surtidores. Para él juzga que adelantan las artes, se matan los hombres, se consolidan y perfeccionan los gobiernos. No hay medio de que mientras dure la pugna se introduzca en el palenque, pero allá lo veréis escupiendo recio en cuanto se trate de repartir las coronas.

Y á todo esto iba ante mí deslizándose el D. Pánfilo, sin pisar tan firme, ni afectar aquel aire de suficiencia con que solia dar golpe. Esto me picó la curiosidad, hiceme encontradizo, metile la cuña de una noticia próspera, y halléme con que en vez de sus graves *peros* y sus eternos *sin embargos* me rogaba con mal reprimido despecho que nunca le hablase ya de ocurrencias políticas.

— Pero porque? replíquele.

— Porque no me da gana de que se me indigeste la comida.

— Calle!... ¿Y es posible que...

— Y tan posible, que si en mi mano estuviera mandaba quemar por la del verdugo todos los periódicos del Reino.

— ¿Supongo que no haria V. al *Vapor* el desaire de esceptuarlo?

— Ah! no en mis dias!.. Empezaria á arder por el *alcance*.

— Pues todavía no comprendo como un hombre tan conciliador y circunspecto, un hombre grave que de todo sale bien con sus frases de almizcle y sus palabritas recortadas...

— Pero ¿no advierte V., Sr. Aristarco, que los negocios se enmarañan, que está desenmascarado el gremio, y que la causa del trono es tan terminante, universal y justa, que no hay ángeles que tiren una línea intermedia entre ella y los voceadores de Vitoria?

— ¿De modo que falta donde hincar pie y es ya preciso dejarse llevar de la corriente?...

— Mucho... y ahí me tiene V. sin que de nada me sirva el *á ellos* del año ocho, ni el *tal cual* del año veinte.

— Escándalo fuera, amigo D. Pánfilo. No se trata de un bando, sino de todo un reino, y como no hay hombre de sana intencion y honrado mérito á quien no interese el éxito feliz de esta contienda, formáran escepcion desairada y peligrosa los que por medios poco nobles tratasen de sostenerse á flor de agua.

— Ya... pero es recia cosa que no le dejen á uno quieto en su casa sin meterse en pendencias ni con el demonio ni con el mundo.

— ¿Para vivir bien con la carne, eh?..

— Para vivir bien con el diablo, que en buen hora cargue con V. y con todos sus colegas...

Y fuese jurando, y quedéme riendo; no por el venoso deleite de mortificarle, sino porque reconocí en grande apuro á toda la hermandad *del bronce*, convencida al fin de que sus cobardes triunfos no han hecho mas que descascararla, traducirla en necio y ponerla en ridiculo.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El Sr. Prefecto de los bajos Pirineos con fecha 21 del corriente me dice desde Pau lo siguiente:

Señor Gobernador del Aragon. Creo deber manifestar á V. que acabo de tomar una providencia para alejar de la frontera á todos los españoles que se hallen en el dia en ella: los sospechosos de robos ó que venian á buscar la impunidad por crímenes cometidos en España, se les obliga á salir del Reino.

Espero apagar por este medio el foco de intrigas po-

líticas y maquinaciones peligrosas que se han estado tramando contra la España. He determinado asimismo que todos los refugiados que vengan en lo sucesivo, sea cual fuese su color político, y con particularidad los absolutistas, se les interne á cincuenta leguas á lo menos de la frontera, y no autorizaré su vuelta á España sino á aquellos que presenten el espeso abono de un cónsul de su Nacion.

Todos aquellos que puedan ser útiles á vuestro Gobierno continuarán disfrutando del libre acceso á su patria, y á los otros se les pondrá en la imposibilidad de perjudicarla.

Me felicito de estas providencias mandadas por mi Gobierno y tan conformes á las relaciones de buena vecindad que reina entre los dos Estados.

Ruego á V., Sr. Gobernador, de recibir la seguridad de mi mas alta consideracion. — El Prefecto de los bajos Pirineos. — Lenoy.

Zaragoza 30 de octubre de 1833. — Es copia. — Ezpeleta.

Revista de Periódicos.

BOLETIN DE COMERCIO.

En el último correo escriben de Badajoz que D. Miguel habia llegado á la plaza de Yelves, y que D. Pedro le seguia de cerca, despues de una fuerte accion en el dia 12 de este mes.

En Lisboa se habia mandado suspender la convocacion de las Cámaras, y las elecciones que debian hacerse en el presente mes: se continúa trabajando en el monasterio de S. Benito, en el que debe verificarse su reunion.

El lord Russell tiene frecuentes conferencias con D. Pedro y sus ministros.

Burgo de Osma 22 de octubre.

Ayer entró aquí el famoso Merino acompañado de 200 infantes y 100 caballos; se apoderó de los fondos de espolios y vacantes, de los de la cruzada, y de una corta cantidad que habia en esta administracion de correos; ha salido hoy á las seis de la mañana, verificándolo sus tropas á las dos de la tarde y llevándose los Realistas: tememos que cuando vuelva obligue á que se le incorporen los que no hemos sido incomodados esta vez, pues así lo ha hecho en otras partes.

REVISTA ESPAÑOLA.

EL HOMBRE MENGUADO,

O EL CARLISTA EN LA PROCLAMACION.

Tal del pobrete	Que mal ferido,
La rabia fue,	Zurrado bien,
Tal cachetina	Allí entre el lodo
Signió despues,	Me le dejé.

MORAT.

Horas menguadas debe de haber, dice Moratin; y hombres menguados debe de haber, decia yo para mí el dia de la proclamacion reparando en una estraña figura que parada en una esquina de esta gran Capital volvia y revolvía los ojos á todas partes, como quien busca alguna cosa, y no la encuentra. Si será, dije yo entre mí, algun carlista que anda buscando su partido; y no fue temeraria creencia, porque el hombre buscaba tan por menor como D. Simplicio Bobadilla busca fantasmas en la Pata de Cabra por entre las rendijas del antiguo sillón. Muérome yo por las descripciones, y tengo de describir al hombre menguado que vi el juéves. Era el sombrero redondo, ó lo habria sido, alto de copa, y tan alto que mas que sombrero parecia coraza; la cabeza chica y achatada por delante y por detrás, mas á guisa de plato que de cabeza; podria caber en ella todo lo mas una idea, y esa no muy grande; los ojos, como la intencion, atravesados y hundidos; la nariz aplastada, señal de respiracion difícil, gran patilla entre portugués y guerrillero; los pies como de persona que no anda muy derecha; las manos de ave de rapiña; vivo encarnado en pantalon azul; capa no de estas que se roban, sino con las cuales se roba; y el traje todo de moda atrasada porque las gentes de ese partido nunca están muy al corriente. Corto de vista si los hay, como aquel que está acostumbrado á poca luz y le ofende la de un dia claro. Carlista! dije yo para mí; carlista! Acerqueme al arrimon, que lo estaba siendo á la sazón efectivamente de la casa mas inmediata, porque es de advertir que estas gentes se andan agarrando ya á las paredes. Fumaba el buen hombre, y fumaba de lo malo de á seis maravedís, quien sabe si por no poderse acostumbrar á lo bueno, quien sabe si por andar haciendo eco-

nomías en su gasto, en vista de la repentina falta de arbitrios de aquel dia. El cigarro es uno de los vinculos que hermanan á los Españoles, y que reúne á los partidos, por el espacio á lo menos necesario para encender. ¡Cuan fácil sea por otra parte provocar y enlazar una conversacion al encender un cigarro, eso solo Dios lo sabe y un fumador! Eteme pues hablando con mi hombre menguado á la faz de las nubes, porque sol no le habia aun por entonces.

— ¿Me haria usted el favor de la lumbre? le dije de buenas á primeras.

— Si señor; quitóle en seguida al cigarro la ceniza que sobraba, añadiendo con ronca voz: — Bueno es quitar estorvos de delante; y miró á todas partes por ver si venia ya la proclamacion.

— ¿Le estorbaba á usted algo, amigo?

— Y aun algos.

— ¡Cosa rara! dije yo para mí; ha leído á Cervantes.

— Mal dia parece que hace hoy, añadió en seguida mirando al Cielo.

— ¿No le gusta á usted el dia este? Eh?

— Anubarrado está....

— Es que hoy sale el sol mas tarde; pero saldrá.

— Puede; cosas ve uno en estos tiempos....

— ¿Sabia usted novedades?

— Apenas.

— ¿Qué hay de Merino! le dije yo.

— Alistando á la gente buena, señor, que le sigue toda *voluntaria*, *pena de la vida*. Dicen que los seduce, pero vota!!!

— ¡Vea V. que falso testimonio, camarada! repuse yo; si dijeran que los fusila...! ¿Sabe V. si ha dado alguna accion?

— Si señor, ya ha tenido un encuentro.

— ¿Con el ejército? ¿con alguna crecida division?

— No señor, con el correo.

— ¡Picaro correo! seria un canalla! Es idea! Andar llevando y trayendo cartas de todo el mundo.... ¿Para qué queremos correos? ¿Hay mas que cada uno coja sus cartas y las lleve en persona al sugeto á quien escriba?

— Eso digo yo, y no esas pamemas y esas sillas de posta....

— Diga V., ¿y fue reñido el combate?

— Qué? No señor.

— ¡Seria algun cobarde el correo!

— Por supuesto: le atacaron por delante como unos quinientos no mas....

— ¿A él solo?

— Si señor, y quinientos por la espalda.

— ¿Y lo vencieron?

— Al momento.

— Y quedarían en poder del vencedor....

— Todas las cartas.

— ¡Gran destrozo! ¡Memorable jornada! ¿Vendrá á Madrid, despues de esa victoria?

— No señor; no le prueban los pueblos grandes: ¡como está achacoso!

— Dicen que en Segovia ha cogido prisioneras muchas raciones de pan.

— Ya ve V.: ¡la gente ha de comer!

— Como que á eso se va.

— Clarito.

— Decian que hoy se levantaban en Madrid....

— ¿En Madrid? Calle V. Aquí ya se ha levantado todo lo que se ha de levantar.... Pero, mire V.; V. me parece de los nuestros, porque viene V. mal arropado, (y era verdad que por hablar con estas gentes aquel dia y explorar su parecer sin miedo de parecerles sospechoso, púseme una capa vieja y un viejísimo sombrero).

— Bueno; prosiguió el hombre. Aunque oiga V. la proclamacion, no haga V. caso, porque no la proclaman.

— Con que si oigo la proclamacion, ¿es señal de que no la proclaman?

— Eso es.

— Bueno.

— Y aunque la vea V. reinar, no crea V. nada, porque no reina.

— Bueno.

— Y aunque V. vea franceses....

— Puede que no sean precisos....

— Pues aunque V. los vea, diga V. que no vienen.

— ¿Aunque los vea?

— Aunque los vea V.

— Bueno: diga V.; y si le veo á V., ¿he de decir que le veo, ó que no le veo?

— Nada, mentira: que el partido, que reina en Marvaon, corte portuguesa de España es el partido donde se cree á ojos cerrados... ahí está la fé, y si me apura V. la esperanza.

— Váyase por la paz y la caridad que tienen los otros : diga V., ¿ se sabe qué hacen en Marvaon ?
 — Si señor : aprendiendo portugués para gobernar á los Españoles..... y dar un ataque al ejército de observación. ¿ No ve V. que si habláramos todos una lengua , luego nos entenderíamos...
 — Dice V. bien, amigo : y aquí me dió el hombre un puñado de mano, como quien dice : ¡ la cosa es nuestra ! En esto venia ya andando hácia nosotros la proclamación, y gritaban los gentes por delante : ¡ Viva Isabel II !
 — ¿ Que dice V. á esto, amigo ? le pregunté.
 — No oigo nada, caballero. Y si acaso oigo, que no estoy seguro. ¡ Gente pagada !
 — Por supuesto, dije yo para mí ; los de Merino, no es gente pagada, porque donde hay dinero se cobran ellos...

— Vámonos de aquí, me dijo mi compañero ; estas grandes concurrencias me revientan ; pero ya no era posible ; iba ya envuelto mi hombre en la turba ; llevábanle las oleadas de aquí para allí que era un contento, como pluma que lleva el aire. Aprovechéme entonces de la ocasión para separarme un tanto de él, si bien sin perderle de vista. Pero ¿ cual fue mi alborozo y mi risa cuando vi á mi hombre haciendo parte de la turba entusiasmada ? Dábase una moneda de la proclamación en las narices, y acudía prestamente con la mano á sacudírsela, como calvo á quien pica importuna mosca. Añada á esto el lector que como él era el único que, á pesar de viento y marea trataba de andar contra la corriente y salirse de la gresca, no había movimiento suyo que no encontrase con el de alguno otro : pellizcábale un chico en una pierna por coger un real ; dábale un cachete en un ojo el que iba á atrapar al aire una peseta ; hundíale el ancho sombrero hasta las cejas un alto hombrón que alargaba el brazo encima de él ; no hubo caballo que como por instinto no lo acecase ; llovía, en una palabra, encima de él la causa entera de la legitimidad ; gemía, bufaba, maldecía y lloraba, y yo también lloraba, pero de risa.

Tal fue en fin la cachetina, tan grande el enredo y la confusión, tanto el bregar y combatir del hombre menguado, que de un momento á otro vi desaparecer de entre la multitud su magullada cabeza, como se ve hundirse y desaparecer de la superficie de las olas alteradas el leve barquichuelo que naufraga junto á la playa enemiga. Un grito oi sin embargo, agudo, penetrante, carlista, que exclamó al desaparecer su cabeza de mi vista : ¡ No la proclaman, no ! Y al mismo tiempo clamaba la efervescencia popular, acacheteando al menguado, sin saberlo : ¡ Viva Isabel II !

El Esmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Méjico, el Esmo. Sr. Marqués de las Amarillas y D. Nicolas Gareli, que han llegado á esta Capital á ocupar sus plazas respectivas en el Consejo de Gobierno, tuvieron la honra antes de ayer de besar la mano á la REINA nuestra Señora y á S. M. la REINA Gobernadora.

En el mismo dia, y en el de ayer, con motivo de las ocurrencias referidas en la última Gaceta extraordinaria, se presentaron en Palacio el Esmo. Sr. Duque presidente del Consejo Real, un gran número de grandes de España, de oficiales generales y varias otras personas de distinción á ofrecer á S. M. sus servicios en prueba del acendrado amor y acrisolada lealtad á la legítima HEREDERA del Trono de S. Fernando, que arde en sus pechos como en los de todos los buenos españoles. La REINA Gobernadora se dignó acoger estas demostraciones de un afecto tan grato á su corazón con aquella particular afabilidad y cordial benevolencia que cautivan todas las voluntades.

Antes de ayer por la tarde se fijó en los parajes mas públicos de esta Capital el siguiente bando manuscrito que ha salido ayer impreso en el Diario.

D. Domingo María Barrafon, del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla, Corregidor de esta muy heroica Villa, etc.

Hago saber : Que el Esmo. Sr. Capitan general acaba de comunicarme que la tranquilidad pública de esta Capital se ha turbado por algunos voluntarios Realistas ; que en este concepto publique inmediatamente el presente bando, intimando que todos los voluntarios Realistas dejen y entreguen en el momento las armas pena de la vida ; bajo la seguridad de que la guarnicion leal y decidida las ha tomado para no dejarlas hasta que todos los voluntarios las hayan entregado, y quede restablecido el orden público.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia se manda publicar y fijar el presente en Madrid á 27 de octubre de

1833. — Domingo María Barrafon. — Narciso Rincon, secretario.

Varios voluntarios realistas que salieron antes de ayer armados de esta Capital, han entregado ayer sus armas á la autoridad sin oposicion alguna.

Un crecido número de paisanos pertenecientes á las clases mas distinguidas y opulentas de la sociedad, ofrecieron antes de ayer á la REINA sus brazos y sus caudales para sostener la sagrada causa de nuestra ISABEL.

En todos los pueblos por donde ha pasado el escelen-tísimo Sr. General Sarsfield, ha tenido la precaucion de ir desarmando la gente sospéchosa para dejar libre y desembarazado el pais que queda en retaguardia de sus valientes tropas.

Ya en nuestro número del domingo pasado dimos cuenta de haber sido pasados por las armas algunos de los cabecillas del movimiento sedicioso de Talavera. Los reos ejecutados han sido : D. Manuel Gonzalez, hijo del ex-administrador de Correos ; D. Celestino Pabat y don Alberto Dieguez, oficiales de voluntarios Realistas ; don Miguel Salas, cadete ; D. Leon Nieto, oficial ; D. Marcelo Jimenez, teniente de caballeria.

El 25 ha debido verse por la Comision militar reunida en Talavera, la causa formada á dos oficiales de voluntarios Realistas de Mombeltran, implicados en la misma conspiracion.

Acaban de verificarse en la Mancha varias prisiones, que asegurarán la tranquilidad de aquel pais ; operacion que, según se nos escribe, ha practicado con mucho tino y combinacion el Coronel del regimiento de Húsares de la Princesa.

El general Sarsfield, sabemos que el 24 permanecia en Búrgos, y que esperaba los últimos cuerpos, que estaban ya llegando, para emprender sus operaciones.

En Castilla la Vieja no hay novedad particular, ni aparece que el rebelde Merino haga progresos ; circunstancia que no es indiferente, pues es sabido que en tales asuntos, el no adelantar es retroceder.

Por noticias oficiales que ha recibido el Gobierno de S. M., se sabe la puntualidad y complacencia con que los cuerpos de voluntarios Realistas de varios pueblos han correspondido á la voz de las autoridades respectivas, depositando sus armas á la primera invitacion.

Esta corte continúa gozando de la mayor tranquilidad.

LA ESTRELLA.

Cuando las provincias y las ciudades mas pobladas é industriosas, en las cuales existe la verdadera fuerza de la Monarquía, se han unido al trono de ISABEL ; cuando el leal ejército de S. M. ha prometido derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la sucesion directa de su amado FERNANDO, y de nuestras antiguas y venerables leyes ; cuando las masas populares, la clase media y la grandeza esperaban el cumplimiento de las mas lisonjeras esperanzas ; hombres desconocidos, sin apoyo, sin fuerza moral ni física, se han atrevido á levantar el estandarte de la rebelion en Talavera, en Bilbao, en Vitoria, en Logroño ; puntos todos en que parece que tenia alguna superioridad su partido, solo porque ellos han gritado, y los demas, bien contra su voluntad, han enmudecido temiendo el robo ó el asesinato.

La faccion de Talavera huyó por sí misma viendo que nadie la favorecia, antes que la fuerza armada llegase á disolverla. Igual suerte espera, según todas las apariencias, á las demas (1), si hemos de juzgar por el suceso de Orduño, donde no se atrevió á medirse con nuestros valerosos soldados, y por la poca simpatía que han hallado sus gritos criminales en muchas poblaciones de la Rioja.

Es necesario dar á conocer el carácter y espíritu de esta faccion, para saber qué es lo que puede esperarse de ella. Afecta la mayor fidelidad al principio monárquico, y en 1825 y 1827 se sublevó loca y alevosamente contra su Rey FERNANDO VII. Afecta el mayor respeto á nuestras antiguas leyes y costumbres, y tiene tan buena lógica, que se rebela contra la mas importante de todas, que es la de la sucesion directa. Afecta el mayor entusiasmo por la religion, y todos sus actos de crueldad, de aborrecimiento, de ira, son contra las máximas y la moral predicadas por el divino Legislador del cristianismo. En una palabra, quiere al Rey, pero sumiso á sus órdenes : quiere el centro, pero en sus manos : quiere la religion, pero no co-

(1) Esto se escribia en 15 de octubre.

mo ella es, sino como les acomode entenderla á los facciosos.

Aborrece toda reforma administrativa, toda mejora industrial, porque no quiere que nadie sea mas rico que sus individuos. Es enemiga de las luces y del saber de toda especie, aun en las ciencias mismas de la religion y en los estudios eclesiásticos ; porque no quiere que nadie sepa mas que sus miembros, ignorantísimos en sumo grado ; ó sino, que nos presente un solo nombre ilustre en ningun ramo de conocimientos. A ella hemos debido reacciones crueles, la prolongacion de las discordias, rebeliones, y el cerramiento de las universidades. Y ¡ ella se cree en su necia é insolente arrogancia, llamada para regenerar la España ! ella, cuyo objeto es el oscurantismo, cuya fuerza es la persecucion, cuyas armas el odio, la deslealtad y la perfidia !

EL CORREO.

TRIUNFO DE LA LEGITIMIDAD.

Creemos deber dar al público una ligera idea perteneciente á la desagradable ocurrencia del domingo 27 del corriente, que servirá para que los ilusos se desenganen de sus quiméricas esperanzas, que siempre se estrellarán contra la incontrastable firmeza de una tropa fiel y disciplinada, y un pueblo modelo de amor á la legitimidad y dechado de firmeza y sensatez.

Entregada á la del ejército la artilleria de voluntarios realistas en pronto y debido cumplimiento de la órden soberana, á cosa de la una y media del dia salió de los de infanteria un peloton de su cuartel, y tomaron las avenidas de aquel punto al mando de un oficial embózado y con sombrero calañés, quien dió órden de que no se dejase pasar patrulla alguna, y ni aun á los gefes de su mismo cuerpo. Por la calle de Carretas se presentó un piquete de la guardia del principal, compuesto de cuatro hombres y un cabo, y habiendo dado el ¿ quien vive ? el peloton realista, y contestado los granaderos y el pueblo ISABEL II, respondió aquel con una descarga, de la que resultó herido un granadero provincial y dos paisanos.

Inmediatamente salió á la embocadura de la calle de Sto. Tomás (vulgo del Verdugo) un destacamento de la guardia de la Real cárcel de Corte, perteneciente al regimiento de la Princesa, infanteria 4.º de línea, al mando del subteniente de la sexta compañía, 3.º batallon, D. Fulgencio Pardo ; y por la parte de la calle de la Concepcion otro destacamento de la misma guardia, comandado por el cabo primero N. Otero. Viendo el referido subteniente que los sediciosos hacían fuego en todas direcciones, mandó contestar á los suyos, habiéndose visto repetidas veces al sargento de la misma guardia Juan Varela adelantarse intrépidamente con dos solos soldados á la plazuela de la Leña, y hacer un sostenido fuego á los rebeldes del cuartel. La espresada guardia de la Real cárcel de Corte se reforzó al momento con un piquete de granaderos de la Guardia Real de infanteria, al mando de un teniente, cubriendo una patrulla de coraceros la avenida del cuartel por la parte de Sta. Cruz.

Presentóse en seguida á la embocadura del mismo el reten que de doce á dos de la tarde estaba destinado para la plazuela de Anton Martin, con unos 20 hombres al mando del teniente de fusileros D. Antonio Quíez, y principió á hacer fuego, saliendo herido un fusilero del mismo piquete. Otro de granaderos provinciales, que acudió inmediatamente, situado en la esquina colateral á la que ocupaba el reten de la Princesa, hizo un fuego tan vivo, que los sublevados se vieron en la precision de encerrarse en su cuartel.

A corto rato se dejó ver por la plaza mayor el brigadier coronel del regimiento de la Princesa D. Pedro Nolasco Bassa á la cabeza de cuatro compañías de su cuerpo, el que poniéndose al frente de los cazadores, formada en columna cerrada, y mandada por su capitan D. Antonio Diaz de Herrera, se apoderó del cuartel, seguido de una multitud de valientes paisanos armados ya en favor de S. M. la REINA, de su augusta MADRE y de la tranquilidad que tan alevosamente se habia pretendido turbar.

A poco tiempo se presentó el Esmo. Sr. Capitan general, como tambien el Sr. brigadier Superintendente general de policia, y dió órden el primero al brigadier Bassa para que se hiciese cargo de las armas de los rebeldes, que ascendian á unos 100 hombres incluso un oficial, y de las del depósito que existia en el mismo cuartel ; todo lo cual se verificó por el teniente coronel, capitan de cazadores de la Princesa D. Antonio Diaz de Herrera, con lo que quedó reprimido el desórden.

El Sr. Capitan general dictó verbalmente al Sr. Gobernador de la plaza la órden de que se hiciese saber que todos

os Realistas entregasen inmediatamente sus armas bajo pena de la vida, y que hasta tanto no dejarían las suyas las tropas de la guarnición. Algunos de los sublevados que huían despavoridos se reunieron en el Avapiés, donde fue inútil su necia resistencia contra la bizarría de la guarnición, y la ansia con que el paisanaje de todas clases, aunque inerme, los perseguía.

Lleno del mas puro entusiasmo el pueblo madrileño, no pudo menos de correr, reprimida ya la facción, á la plazuela de Palacio, donde se exhaló en continuados vivas á la REINA nuestra Señora y á su escelsa Madre la REINA Gobernadora, los que no tuvieron limites cuando S. M. se dejó ver en el balcon, teniendo en brazos á la augusta ISABEL, cuyo nombre se proclamaba con los mas leales gritos.

Los presos fueron conducidos por la noche á la Real cárcel de Corte, tanto los del cuartel como los de otros puntos, donde aguardan el castigo que la ley imponga á su crimen.

Quisiéramos poder tributar un debido y singular elogio á cada uno de tantos individuos que desempeñan funciones militares y civiles, por la prontitud con que no bien supieron el peligro se presentaron, ó á dar ó á tomar órdenes, contándose entre ellos quienes no obtenían en la actualidad mando alguno, ó no pertenecían á la guarnición.

Entre los facciosos han sido muertos un ayudante y un oficial de la compañía de bomberos D. Luis Lopez, que espiró á la puerta del cuartel de los sediciosos; y entre los paisanos llora con dolor la Redacción de este periódico á uno de sus cajistas, Manuel Toribio, joven de excelente conducta y finos modales. Atravesado de un balazo en la plazuela del Angel, y conducido al hospital del Buen Suceso, donde murió á las tres de la tarde, no cesó de repetir, durante su conducción, á los que le rodeaban: «Muero por ISABEL II: ¡amigos, vengad mi muerte!» Ha dejado una viuda desconsolada y un hijo de tierna edad.

Nos abstenemos de reflexiones sobre estos desagradables sucesos, cuyos resultados han sido el escarmiento de sus autores; pero no dejaremos de decir cuan inconcebible se hace tan descalabrada tentativa en medio de una capital y una guarnición que acaba de proclamar con el mayor ardor á su legítima SOBERANA y en vista del actual estado político de España; pues aun suponiéndola efecto de seducción y sugerencias aisladas, probaría la extraordinaria estupidez de los seducidos, y la mayor insensatez y barbarismo de los seductores.

En el artículo anterior dejamos manifestado cuan brillante y decidido fue el comportamiento de las tropas que componen la guarnición de esta heroica Capital en la ligera alteración de la tranquilidad pública que en ella se experimentó en la tarde del domingo 27, y con la cual unos cuantos desatentados solo consiguieron que el ejército y todas las clases de la población hiciesen el mas simultáneo alarde de los sublimes sentimientos de lealtad que ningun habitante de este pueblo histórico por ella podrá nunca desmentir. ¡Cuanto hubiera sido de desear que de las miserables facciones formadas en Alava y Vizcaya por malignos intrigantes hubiese habido individuos que presenciasen la explosión eléctrica de lealtad que con la velocidad del rayo se comunicó del centro á las estremidades de esta numerosa población, y en un momento la reunió bajo el estandarte de nuestra legítima Soberana D^a. ISABEL II! ¿Como hubieran sus almas podido resistir á las tiernas emociones que en todos los semblantes se notaban? como á las lágrimas de ternura que se veían alternar con las mas sinceras y cordiales aclamaciones? al entusiasmo con que, sin informarse nadie del tamaño del peligro, ni saber quizá si efectivamente amenazaba alguno serio, todos pedían armas para defender la augusta cuna en que se mecen las esperanzas de dos mundos, y exterminar, si los hubiera, á cuantos se atreviesen á manifestar distintos sentimientos? No lo dudemos: el espectáculo de un gran pueblo en tal estado de patriótica efervescencia habria llenado de rubor y confusión á los mas desalmados satélites de la rebelión; y ellos mismos, como por una inspiración involuntaria, hubieran concluido por unir sus aclamaciones á las de los mas ardientes defensores del Trono, que tiene por base la legitimidad.

Bien conoció esta filial disposición del heroico pueblo madrileño nuestra escelsa REINA gobernadora, y no siéndole posible desahogar su afición maternal hacia cada uno de tantos como la aclamaban Madre, la desenvolvió inmediatamente, mandando que los gefes de los cuerpos existentes en esta Corte hiciesen comprar para los mismos, incluso el de veteranos, y suministrasen á cada individuo abundantes y extraordinarias raciones de pan, carne y vi-

EL VAPOR.

no, todo pagado del bolsillo secreto de S. M., y aun, prodigando de las provisiones de su misma Real casa y cocina diferentes artículos condimentados cual en su Real mesa se sirven. Pero no fueron solo la decisión y la rigurosa disciplina de las tropas las que merecieron la ternura de S. M. la REINA Gobernadora: toda la población de Madrid obtuvo en aquella solemne ocasión las pruebas mas irrecusables de su delicada sensibilidad á las inequívocas que experimentaba del amor y gratitud de cuantos respiran en la Metrópoli de la Monarquía.

El Ivanhoe

EL CRUZADO,

por sir Walter Scott.

Los editores del periódico titulado *Biblioteca de damas*, al paso que empiezan á publicar la colección de sir Walter Scott por la mas épica de sus novelas, ofrecen en esta esmerada traducción un modelo del buen gusto y el aliño que manifestarán igualmente las restantes. No se les podrá achacar á vanagloria el decir que (esceptuando la traducción de *Ricardo en Palestina*) no se trasluce por las damas el mérito del novelista escocés, ni aun se sospecha la novedad de su estilo, la gracia de sus coloquios y el nervio de sus descripciones; que hallará el público estas prendas en el *Ivanhoe* que le ofrecen, y que los apasionados de sir Walter mirarán esta colección de sus obras como un monumento á su respetable memoria no indigno de la nación que ha dado al mundo la *Celestina* y el *Quijote*.

El 1.^o y 2.^o tomos de dicha obra están de venta en la oficina de este periódico donde se halla abierta la suscripción segun las condiciones continuadas en el prospecto, que se distribuye gratis.

Aleance.

Termometro Politico-Mercantil.

Las cartas de este correo están de acuerdo en elogiar y admirar la noble y general decisión de los habitantes de Madrid, para que se llevasen á debido efecto las órdenes del Gobierno.

Sin embargo de lo que hemos anunciado acerca del cura Merino, sábase por noticia posterior, que reune cuanta gente encuentra, sin atender á sus calidades, ni detenerse en si pueden ó no pueden serle útiles. Carga con todo el dinero, y anda sin concierto sembrando con su despotismo cierto terror muy provechoso á la causa justa.

El general Sarsfield se ha detenido en Burgos, concediendo 8 dias á los rebeldes de las provincias para solicitar el perdón. En cuanto espire este término, marchará contra ellos para aplicar á los contumaces el justo rigor de las leyes.

Dedúcese asimismo de la correspondencia que don Miguel se ha encerrado en la fortaleza de Yelves situada en la frontera de España.

Por el Excmo. Sr. capitán General de esta provincia se comunicó en Madrid la orden siguiente con fecha 27 del que rige.

«Restablecida la tranquilidad que hoy se turbó momentáneamente, es del deber de los beneméritos cuerpos de la guarnición el impedir que vuelva á turbarse bajo ningun pretexto. S. M. la REINA Gobernadora que sabe que las vociferaciones de cualquier especie pueden alterar el reposo de la Capital, quiere que este se asegure, conteniéndolas y reprimiéndolas en caso necesario; que se haga observar la prohibición de llevar armas á las personas que por razon de su clase ó destino no estuviesen autorizadas; y que se prevenga así en la Orden de la plaza.»

INGLATERRA.

He aqui lo que con fecha 23 de octubre leemos en la *Gaceta oficial de Londres*.

S. M. el Rey de la Gran Bretaña ha dado audiencia á los personajes siguientes:

Al Sr. Baron de Bulon, enviado extraordinario de S. M. el Rey de Prusia. Al Marqués de Sunchal, encargado de cierta comision de S. M. fidelísima la Reina de Portugal y los Algarves.

Sr. Vial, enviado de España, como ministro plenipotenciario de la Reina Gobernadora en nombre de su augusta hija doña ISABEL II.

Segun noticias que alcanzaban hasta el 13 de octubre y que recibió directamente de Lisboa el gobierno inglés el ejército miguelista debilitado por la desercion, el desaliento y las derrotas, iba á abandonar el punto de Santarem, distante 15 leguas de la capital.

Segun el *Memorial de las Pirineos* acompañaban á Evasc al éntar en Francia dos ayudantes, de los que el uno parece pertenecer al estado eclesiástico.

Trae el mismo periódico que el gobierno francés ha sorprendido á varios oficiales carlistas que se dirigian al reino de Aragon.

FRANCIA.

El general Harispé, comandante de la division de los Pirineos occidentales, ha publicado en Bayona la siguiente orden del dia:

Division de los Pirineos occidentales.

«El teniente general conde de Harispé, tiene el honor de noticiar á las tropas que están á sus órdenes, que desde hoy ha establecido su cuartel general en Bayona. El Sr. ministro de la Guerra ha dispuesto su formacion y orden en estos términos.

«Primera brigada. — General Nogues, 4.^o ligero, Bayona; S. Juan de Luz, la frontera; 48 de linea, Bayona.

«Segunda brigada. — General Leydet, 18 ligero, Navarreux, Saint-Jean-Pied-de-Port y sus inmediaciones; 19 de linea, Pau y Oleron; 57 de linea, Dax y Orthez.

«Brigada de caballeria. — General Grouchy, 11 de cazadores en Auch; 14 de cazadores en Tarbes.

«Segunda y quinta baterias del 4.^o regimiento de artilleria; tercera y quinta compañías del 2.^o escuadron de los parques; tercera compañía del 2.^o batallon del 2.^o regimiento de ingenieros; quinta compañía del tren y destacamento de la segunda compañía de los obreros de Bayona.

«Estado mayor. Los Sres. Chambuleron teniente coronel gefe del E. M., Filhon, gefe de escuadron; baron Miollis capitán.

«Hacienda militar. Sres. V. Sermet sub-intendente militar de primera clase, Worms de Romilly sub-intendente militar adjunto.

«Se han dado las órdenes conducentes á fin de que las tropas se hallasen reunidas cuanto antes en sus respectivos distritos.

«Interin se aguarda la llegada de los mariscales de campo que mandan las brigadas, los gefes de los cuerpos á escepcion de los que componen la primera brigada, se entenderán directamente con el Teniente General comandante de la division activa, y le darán cuenta, segun está prescrito por circular de 20 de setiembre de 1831, la cual arreglará igualmente las relaciones de las tropas con las divisiones territoriales.»

Anda muy válida la voz entre las primeras tertulias de Paris, de si debe muy en breve partir para Bayona S. A. R. el duque de Orleans, para tomar el mando superior del ejército de observacion que en los Pirineos se reúne.

«El Teniente general invita á los señores gefes de los cuerpos á meditar esta instruccion, á fin de evitar toda competencia de atribuciones.

«El general Nogues conservará á mas de estas nuevas funciones las de comandante del departamento de los Bajos-Pirineos.

«Segun las instrucciones del Ministro, el de dicha division es absolutamente un servicio de observacion y de vigilancia. Debe tenerse el mayor cuidado en toda la línea á fin de que no puedan penetrar en Francia armas, municiones, ni destacamentos armados. Los gefes de los destacamentos de la frontera informarán de cuanto ocurra y lo participarán á los gefes superiores, ó bien directamente al Teniente general si fueren importantes las noticias.

«Evitarase escrupulosamente todo choque con los españoles sublevados. Los gefes de los destacamentos se limitarán á imponerles respeto, absteniéndose de todo cuanto tienda á promover choques y reyertas.

«Prohibese espresamente que ningun oficial subalterno ó soldado pueda por ningun pretexto pasar la frontera.

«El teniente general va á tomar las medidas oportunas á fin de que la línea esté suficientemente guarnecida de tropa y la correspondencia sea exacta. Harto con vencido se halla del acendrado valor y exacta disciplina de las tropas para dudar un momento que se mostrarán dignas de la confianza del Gobierno y se cree afortunado en tener una ocasion propicia de hacer alarde de su adhesion al Rey con tropas tan capaces de secundarle.

«El teniente general comandante de division de los Pirineos occidentales.

Firmado BONE HARISPE.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.